

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49485 VALLADOLID

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 0000478/2018 y NIG número: 47186 47 1 2018 0000488 S1C sección I declaración concurso 0000478 /2018 se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2018 auto de declaración y conclusión de concurso voluntario del deudor IMAGO SOFTWARE, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-47462023, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Velardes, 1, 3.º C, de Valladolid.

2.- Se declara la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa. Se acuerda la extinción de la persona jurídica, ordenando la cancelación de su inscripción en los registros públicos, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Valladolid, 13 de septiembre de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Gloria Morchón Izquierdo.

ID: A180061779-1